

Mallorca

Ordenan a Interior que premie más a los dos policías que hallaron una bomba

► Los agentes localizaron un artefacto, colocado por ETA, en los baños de un bar en es Portixol

J.F. MESTRE PALMA

El Tribunal Superior de Justicia, en una reciente sentencia, ha ordenado que el Ministerio de Interior aumente la distinción que concedió a los dos policías de Palma que localizaron una de las bombas que la organización terrorista ETA colocó en los baños de un bar de es Portixol en agosto de 2009.

Ya el Ministerio de Interior reconoció el acto heroico de estos dos policías y se les concedió la cruz con distintivo blanco. Es un premio de tipo honorífico, que se otorga cada año a los policías que han destacado en su trabajo. Sin embargo, los dos policías, dada la trascendencia de su actuación, que puso en peligro sus vidas ante la posibilidad de que la bomba explotara, consideraron que merecían un reconocimiento mayor. Pidieron que se les reconociera el derecho a recibir la cruz con distintivo rojo. Ya no se trata solo de un reconocimiento honorífico, sino que el funcionario que ha recibido esta cruz al mérito policial tiene derecho a percibir una compensación económica durante toda su carrera profesional.

Este tipo de reconocimiento policial lo firma el mismo ministro de Interior, después de que los mandos de las correspondientes comisarías, a través de la Dirección General de la Policía, propongan los nombres de los funcionarios que han hecho méritos para recibir esta distinción. Los dos policías, que han estado representados en este pleito judicial por el abogado Mateo Cañellas Vich, demandaron al Ministerio de Interior, para que reconsiderara los hechos que habían justificado la recompensa honorífica que habían recibido.

Los policías presentaron el recurso ante la Secretaría General de la División de Personal, que rechazó la propuesta de los agentes por la actuación que habían tenido el día 9 de agosto de 2009, ya que ya había sido evaluada por la



Los policías localizaron la bomba en el falso techo de un bar de es Portixol. DIARIO DE MALLORCA

Los dos policías quieren que se les distinga con una cruz que lleva aparejada una recompensa económica

Dirección General, que defendió que la recompensa adecuada era la cruz con distintivo blanco. No conformes con esta decisión, los dos policías de Palma presentaron otro recurso, que debía ser resuelto por el Ministerio de Interior, pero que fue contestado por el servicio jurídico de la Dirección General de la Policía. El letrado señaló que se trataba de una concesión de carácter discrecional y volvió a recordar que en su momento los hechos se habían ponderado y se había decidido otorgar este tipo de cruz.

El Tribunal Superior de Justicia de Baleares ha resuelto el caso en el sentido de aceptar en parte el recurso de los dos agentes. Los jueces sostienen que ni el secretario general ni el jefe de los servicios jurídicos de la Policía eran competentes para resolver este asunto,

TERROR

Un artefacto en un falso techo

► Los terroristas de la organización ETA perseguían un objetivo muy claro. Solo buscaban sembrar el pánico en Palma y lo lograron. En esa jornada dominical empezaron a explotar bombas por la ciudad. Por la mañana explotó la primera en un bar de las Avenidas, que estaba cerrado. El local quedó destruido. La segunda se accionó en los lavabos de una pizzería de es Portixol, sin causar heridas, solo daños. La siguiente bomba, que esta vez fue localizada por la Policía, también estaba en el doble techo de otro bar de la zona. La Policía realizó una explosión controlada, después de desalojar a los clientes que estaban en el local, lo que evitó que hubiera alguna víctima. La cuarta bomba se colocó en el lavabo de una galería comercial de Palma. También explotó. Después los terroristas huyeron de Mallorca.

porque se trataba de una decisión que tomó el propio ministro de Interior, que en ese momento era Alfredo Pérez Rubalcaba.

La Sala declara nula la orden del ministro del 16 de septiembre de 2009 y ordena que se vuelva a reconsiderar la decisión, para premiar con la cruz con distintivo rojo a los dos policías por este acto heroico que realizaron en es Portixol, al localizar una bomba que ETA había activado en los baños de un conocido bar de la barriada.

Siembra de bombas

En el mes de agosto de 2009 la organización terrorista ETA sembró el pánico en Mallorca. Primero colocó dos bombas lapa en dos vehículos de la Guardia Civil de Palmanova. Uno de los artefactos explotó y provocó la muerte de dos guardias civiles. Cuando se creía que los terroristas habían aprovechado la confusión para huir, lo cierto es que se dedicaron a colocar otras bombas para sembrar el pánico. Escondieron los artefactos en tres bares y en un lavabo de un centro comercial.



Juan Llull, dueño de Hipotels.

Hipotels construirá un hotel de 380 habitaciones en Platja de Palma

► El empresario Juan Llull confirma que las obras empezarán en octubre y acabarán en marzo de 2015

MIGUEL MANSO PALMA

La cadena mallorquina Hipotels construirá un hotel de 380 habitaciones en la Platja de Palma, confirmó ayer su dueño, Juan Llull Juan. Sin hacer mucho ruido, Llull ha creado una importante compañía con 16 establecimientos en Mallorca, ocho en Cádiz y tres en Lanzarote. Ahora, el industrial con fuerte implantación en Cala Millor y Sa Coma se atreve con la Platja de Palma. "Hemos comprado un solar de unos 43.000 metros cuadrados donde estableceremos un alojamiento de cuatro estrellas plus. Ya tenemos el visto bueno del banco y empezaremos a construirlo en octubre. La apertura está prevista para marzo de 2015", explicó Llull, galardonado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con la medalla al Mérito Turístico por su apuesta por la calidad y el trato personalizado.

"A ver si entre todos podemos empujar [a la economía de las islas]. No hay que tener miedo. Nos toca renovar la Platja de Palma, no hay más remedio. Cuando empecé a modernizar mi planta hotelera me llamaban loco, pero luego todos siguieron mis pasos", recuerda. Juan Llull ensalza las ventajas de la zona: la proximidad del aeropuerto y de Ciutat. El empresario alabó la capacidad de su plantilla, que le permite abordar proyectos de esta envergadura.

Certificados de calidad en Son LLàtzer

DIARIO DE MALLORCA



► LA CONSULTA DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA Avanzada, el servicio de mantenimiento, la Unidad de Reproducción y el Laboratorio de fecundación in vitro del hospital de Son LLàtzer han obtenido un certificado de calidad, otorgado por la empresa Bureau Veritas. Los trabajadores de estos servicios recibieron ayer el diploma acreditativo de manos del director general del Ib-Salut, Miquel Tomás. El año pasado el hospital recibió otros dos diplomas de calidad en otros departamentos.

Programa 'Visita un hotel'

DIARIO DE MALLORCA



► AYER TUVO LUGAR EN EL HOTEL TRYP PALMA UNA VISITA DE nueve alumnos de la Asociación de padres de personas con discapacidad auditiva (ASPAS), que se enmarca en el proyecto de colaboración 'visita un hotel', entre la Federación Hotelera de Mallorca y la Dirección General d'Ordenació, Innovació i Formació. Los alumnos con discapacidad, que están realizando un curso de auxiliar administrativo, recorrieron las principales instalaciones de este hotel de Palma.